

MUNICIPALIDAD DE AGUAQUETERIQUE, LA PAZ TRABAJO, DESARROLLO Ý TRANSPARENCIA



Aguanqueterique, La Paz 08 de Enero del 2024

Sr. Eduar David Ortiz Chevez Oficial de Información Pública Presente

Estimado Sr:

A través de la presente le informo que, durante el mes de **Diciembre** del año **2023**, aprobaron los siguientes Acuerdos municipales:

🖶 El técnico de proyectos Abner Israel Perdomo presento las ofertas para adjudicación de proyecto mancomunado Construcción de Sistema de agua potable en la Comunidad de El Rancho, Aguanqueterique, bajo el presupuesto base de L. 1,493,581.15 elaborado por la Unidad Técnica Intermunicipal MAMSURPAZ, así mismo solicito a la corporación municipal la aprobación de adjudicación de dicho proyecto. En este proceso de denominación licitación privada participaron las siguientes empresas: 1. SECOR S de R. L con un valor de L. 1,490,888.84. 2- COCHASA S. de R. L. con un valor de L. 1,512,946.98. 3- FR Construcciones con un valor de L. 1,578,557.24. Así mismo el Técnico de proyectos Abner Israel Perdomo informo que el proyecto se realizara mediante: Contrapartida municipal de L. 1,490,888.84, aporte de Programa Helvelas por L. 500,000.00 en materiales y un aporte comunitario (mano de obra no calificada) por L.673,628.40. Teniendo un presupuesto base total del proyecto de L. 2,664,517.24, con las tres partes involucradas para la ejecución del proyecto. La corporación municipal por unanimidad de votos aprobó la adjudicación del proyecto antes mencionado a la Empresa SECOR S de R. L. con un valor de L. 1,490,888.84. Proyecto Conforme en el cumplimiento de los requisitos requeridos por las Disposiciones de la Ley de Contrataciones del Estado.



MUNICIPALIDAD DE AGUAQUETERIQUE, LA PAZ TRABAJO, DESARROLLO Y TRANSPARENCIA



- La regidora sexta Miriam Suyapa Henríquez presento una moción a la corporación municipal, que se compre materiales para realizar la villa navideña en el parque y así mismo hacer un convivio navideño, donde haya tamales y música. La corporación municipal por unanimidad de votos aprobó L. 80,000.00 para compra de materiales para villa navideña y también para convivio navideño que se realizará en el parque el día 23 de Diciembre, para todos los que quieran pasar una tarde-noche agradable.
- ♣ Por parte de representes de la Directiva de Patronato de la Comunidad de Monte Crudo, solicitaron a la Corporación Municipal, construcción de huellas de cemento o enchapado del Jocomico, para que en época de invierno no se dañe la carretera. La corporación municipal por unanimidad de votos aprobó que va apoyar a la comunidad con L.100,000.00 en materiales; cemento, arena y piedra, por tanto la comunidad debe aportar la mano de obra.
- ♣ De parte de la señora Yorleny Oxeli Medina Cantor con DNI numero 1202-1978-00039, quien solicito a la corporación municipal una ayuda económica, ya que es una persona de escasos recursos económicos y padece la enfermedad de artrosis y está asistiendo dos veces por mes a citas al Hospital Dr. Roberto Suazo Cordova en La Paz. La Corporación municipal por unanimidad de votos aprobó una ayuda social por L.3,000.00, para que pueda asistir a citas médicas.
- ♣ Por parte de la señora Rosa Idalia García con DNI número 1202-1982-00023, madre soltera, de escasos recursos económicos, solicito a la corporación municipal una beca para su hija Estefany Xiomara Ochoa García, para que pueda continuar con sus estudios Universitarios. La corporación municipal por mayoría de votos aprobó L.2,000.00 mensuales correspondiente al año 2024 a excepción del regidor primero Ramon Antonio Medina que no estuvo de acuerdo.



MUNICIPALIDAD DE AGUAQUETERIQUE, LA PAZ TRABAJO, DESARROLLO Y TRANSPARENCIA



♣ El Jefe de Presupuesto y Contabilidad Alex Fabricio Manzanares solicito a la corporación municipal la aprobación de modificación presupuestaria en el programa de Administración Financiera mediante traslado entre el objeto del gasto por la cantidad de L.16,957.28, para compra de llantas de carro, mantenimiento y reparación de medio de transporte.

Programa	Sub-Programa	Objeto del Gasto	Fuente de Financiamiento	Mas	Menos
Administra ción Financiera	Tesorería	Llantas y cámaras de aire	34400 11-001-01 10 1	L. 8,957.28	
		Mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte	23200 11-001-01 10 1	L. 8,000.00	
		Servicios de imprenta, publicaciones y reproducciones	25300 11-001-01 10 1		L. 16,957.28
Totales				L. 16,957.28	L. 16,957.28

La Corporación Municipal por unanimidad de votos aprobó la modificación presupuestaria en el programa de Administración Financiera por L.16,957.28.

Licda. Keyli Jaqueli Chevez Secretaria Municipal